NUMERO 117 Publicacion mensual JULIO 1954

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48,97 — TOULOUSE Francia

LO QUE NO MUERE

En defensa de la democracia española, de la independencia de la Patria, y de la vida misma de España, hemos presentado ante la conciencia universal razones incontrovertibles que no han encontrado ¡¡AUN!! el eco profundo que merecian por haber insensibilizado la conciencia colectiva la psicosis de miedo y de ignorancia que dominan a una parte de la humanidad.

Aspectos concretos de la vida española, se asoman hoy a nuestras páginas por estimar necesaria la divulgación de las mismas, convencidos de que si no se extirpan las causas de los hechos que denunciamos, el Pueblo español está irremisiblemente condenado a la depauperación fisica y moral que engendran de consumo la miseria y la ignorancia.

Aúsentes del hombre español y no por su culpa el ejercicio sereno de las libertades ciudadanas; penalizado el hombre que ansia ejercitarlas; entregado el obrero a la vorágine del Estado totalitario, que niega todo derecho de control y de iniciativa la clase obrera de la mano en su infortunio con los hombres de profesión liberal, se mueren sencillamente de hambre.

El obrero —cuando lo consigue— está obligado a realizar jornadas de 14 y 16, horas diarias. El trabajo a prima y destajo que nada tiene de común con los métodos cientificos de la producción invaden el mercado del trabajo. «La mayoria —nos aseguran nuestros amigos del interior— está toda a destajo; pero a un destajo ventador. Antes un minero a los 50 años parecia un viejo; abora a los 30, están completamente averiados. La conservación de la raza y la alegria del vivir del trabajador no cuenta para el franquismo». «La vida —comunican— cada dia más cara. Salarios bajisimos. Un peon de albañil gana 13 pesetas, un oficial 20 pesetas. Las modistas perciben de 4 a 18 pesetas jornada. En la metalurgia los sueldos van de 22 a 25 pesetas; tenemos primas y puntos que aumentan los ingresos pero inadecuados para poder vivir. Los articulos de primera necesidad alcanzan precios astronómicos. Cotejarlos vosotros mismos: aceite 14 pesetas litro, arroz 12 pesetas kilo, garbanzos 11 pesetas kilo, carne 48 pesetas kilo, huevos 22 pesetas una docena. Azucar 11 pesetas kilo. Leche 3,50 pesetas litro. Jabón 12 pesetas kilo. Una camisa de mediana calidad 200 pesetas y una camisa un poco mejor 500 pesetas. Zapatos 300 pesetas, malos que apenas duran 180 pesetas. Un traje de clase mediana para hombre 3,000 pesetas, malos que no resisten una mojadura cuestan 900 y 1,000 pesetas.

«Alquileres, salvo algunas empresas que han construido pisos para los suyos con rentas que oscilan entre 150 y 200 pesetas mensuales, el resto tienen que vivir en los suburbios, en las nauseabundas pocilgas que todos conocemos, realquiladas y en una sola habitación toda la familia porque ningún obrero ni empleado puede pagar rentas 700-1,000 y hasta 12,000 pesetas al mes. Todos los aumentos de tributo asi como los sueldos de la portera, reparaciones de ascensor, agua, etc. se cargan en el recibo del inquilino. Carbón 750 pesetas tonelada de 800 KILOS y asi todo». «No puede produciros extrañeza si, os afirmamos que la degradación fisica a que está condenado el pueblo español le va cegando las maravillosas fuentes de creacción y de dignidad en su propia vida que formaron nuestras superiores ejecutorias». «La carne, el aceite, el arroz, las patatas, el pan, no pueden entrar y no entran en los hogares nuestros más que en minimas expresiones». «A las gentes las domina una sola idea vivir. ?Como? ?Por qué medios? Como sea y por los medios que sea. Vivir. Ahi tenéis contestada la pregunta formulada al desear conocer como con los sueldos que se perciben pueden atiborrarse de gente las Plazas de Toros, los Campos de Futbol, las quinielas, los bailes, tabernas y bares. Cuando el sentido moral de la vida del hombre se pierde asfixiado por el ambiente de corrupción que el Estado totalitario impuso como sistema la degradación del ser humano sigue su podemos darle los que conservamos todo nuestro sentido emocional de socialistas». «Esa es la España grande y única, que cara al sol proclaman los que desde 1936 están tirando de los bordes de las heridas que alevosamente produjeron en el cuerpo colectivo de España».

La carta de nuestros amigos queridos tiene un final más dramático. Unos hombres nuestros de los que aun saben caminar con la altivez y el rango señorial de lo que son y de cuanto valen como ejemplo han sido detenidos por las mesnadas falangistas. ?Motivos oficiales de su detención? No nos importan. Las verdaderas causas han sido las de seguir manteniendo con su sentido exacto del deber su repulsa contra el franquismo y sus ambiciones de liberar España y a la clase social que más sufre y mayores privaciones soporta.

Los nombres de esos compañeros nuestros entraron ya de nuestra mano colectiva en los Centros internacionales donde los hombres semejan preocupados por asentar en el universo el sentido emocional que preside la Declaración de los Derechos del Hombre.

En nombre de esos principios sagrados e inviolables, más sagrados y más queridos cuando mayores son los zarpazos que por defenderlos nos produce el adversario, decimos a todos que la Unión General de Trabajadores no muere porque estará eternamente sostenida por los hombres de España que supieron conjugar el derecho de ser español con el cumplimiento de los deberes que el serlo con dignidad impone.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de junio, se han tratado entre otros menos importantes, los siguientes asuntos.

Se acordó expresar a los compañeros Indalecio Prieto y Celestino García Santos gravemente enfermos en Mejico el cordial saludo de la C.E. y el deseo de que la mejoría inciada en su estado de salud se confirme plena y prontamente.

Se aprobó la actuación del compañero Gabriel Pradal, en el Congreso del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhone, celebrado en Marseille el dia 6 de junio.

Se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás, en el Congreso del Grupo Departamental de Calvados, celebrado en Caen el dia 30 de Mayo. Tambien se aprobó la actuación de éste compañero en el Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de España, celebrado en Toulouse, asi como su participación en el mitin de clausura que tuvo lugar en Toulouse, el dia 7 de junio. Asimismo fué aprobada la gestión del Secretario general, en el acto que se celebró en Albi, el dia 13 de junio en honor del compañero Maurice Deixonne, diputado S.F.I.O. del Tarn, y entusiasta defensor de nuestra causa. Se designó al compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso del «Centre des Syndicaliste Exilés» convocado en Paris para los dias 27 al 29 de junio y designar tambien al mismo compañero para tomar parte en el Congreso del Grupo del Aude, convocado en Carcassonne para el dia 4 de julio.

Conocido el resultado del Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el Exilio, que ha tenido lugar en Toulouse, se acordó ver con satisfacción la Memoria presentada a dicho Pleno, asi como los resultados de éste y contribuir, de acuerdo con el P.S.O.E. a la publicación de dicho documento y de un resumen del mismo y sus acuerdos, colaborando tambien para que dicha Federación prosiga su labor educadora de la juventud exilada dando la preferencia que corresponde a los asuntos sindicales.

Se acordó prestar el debido apoyo a un compañero que ha sido objeto de determinadas medidas, el cual ha sido victima de accidente de trabajo y se encuentra en una situación de dificultad que necesita de la solidaridad orgánica.

Se conocieron invitaciones de algunas organizaciones hermanas de varios paises para asistir acomicios suyos acordándose agradecer la invitación y contestar lo que procedía en cada caso.

Respondiendo a una invitación de la Federación Internacional de Mineros, se acordó designar a los compañeros Félix Vitoria y Teodoro Gómez, Secretario y vocal respectivamente, del Secretariado Profesional de Mineros, para que asistan al Congreso de dicha Internacional que tendrá lugar en Alemania del 2 al 6 de agosto.

Se trató todo lo referente a las consecuencias que para varios compañeros nuestros tiene la crisis de trabajo que existe en las minas de hierro de Pyrénées-Orientales, acordándose lo procedente para evitar, en lo que de la U.G.T. dependa, o al menos disminuir, las consecuencias de esa crisis.

Se conoció extensa información de Gibraltar, sobre diversos aspectos, todo ellos de gran interés orgánico, tomándose los acuerdos procedentes con respecto a cada asunto.

Se ultimaron todos los detalles de organización de la Escuela Juvenil de Verano que, como en años anteriores tendrá lugar en Biarritz, en los dias 16 al 29 de agosto, con la colaboración efectiva en todos los aspectos de la C.I.O.S.L. Los cursos serán inaugurados por el compañero Trifón Gómez clausurados por el compañero Rodolfo LLopis y tomarán parte en el mismo los compañeros: Gabriel Pradal, Pascual Tomás, Manuel Muiño, André Genot, Robert Bothereau, Walter Schwenels y, Jacob Oldenbroek.

Se designó al compañero Manuel Muiño para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Ariège, convocado en Foix el 25 de julio.

Fué aprobada la gestión de los Delegados en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Se conocio variada e interesante correspondencia de España, tomándose respecto a cada uno de los asuntos a que la misma se refiere, los pertinentes acuerdos, entre ellos, la intensificación de la propaganda conveniente en determinados sectores.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio se han recibido para la suscripcion Por España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Calvados: Sección de Caen: Recaudacion acto P. Tomas, 8.800; Donativo Grupo Artistico, 3.000; Sección de Lisieux: Soberon, 330; Plaza, 240; Fernandez, de Ben y L. Fernandez a 150; Piñeira, 50: 12.870 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Sección de Toulouse, por cuotas suplementarias, 8.760; Sección de St-Martory, 800; Sección de Villemur, 500; Sección de Grenade, 240; Sección de Revel, 80: 10.380 francos.

Grupo Departamentel de Nievre: Recaudación 1° de Mayo, 5.850 francos.

Sección local de Liége (Bélgique), por cuotas suplementarias, 5.500 francos.

Grupo Departamental de la Seine, por cuotas suplementarias 3.675; Voluntarias, 500: 4.175 francos.

Sección de Commentry (Allier), cuotas suplementarias, 4.000 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées: Sección Lannemezan, por cuotas suplementarias 2.115; Sección Luz St-Sauveur, 1.170 : 3.285 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas suplementarias, 2.500 francos.

Sección de Villefranche-sur-Saonne (Rhone), por idem, 2.160 francos.

Compañero Francisco Leonard, Nueva Caledonia, 2.120 francos.

Sección local de Tours (Indre-et-Loire): Voluntarias, Floro Rodriguez, Domingo Alvarez, Daniel Diaz Antuña y X.X. a 200, Cándido Luanco y Ramón Castán a 100; Cuotas supl., 1.000: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Puy-de-Dome: Sección Clermont-Ferrand: Zuñiga, Garrido, Miralles, Moncada, Gorriti y Flores a 100; Moreno, Pardo, Gregorio, Marcelino, Robalo, Sanz, Porado y Correas, a 50; Sección Saint-Eloy-les-Mines, por cuotas suplementarias, 950: 1.950 francos.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées), por cuotas suplementarias, 1.900 francos.

Sección local de Le Creusot (Saone-et-Loire), por cuotas supl: Francisco Flóres, 700; Alfonso Sander y Jose Jaime a 240; Vicente Ginestar, Rafael Riaza, Manuel Rodriguez y Vicente Navarro, a 100: 1.580 francos.

Grupo Departamental del Loire-Inférieure: Bordallo, 241; Martin, Torres, Ocaña, Urraca y Moya a 200; Serrano y Fernandez a 150: 1.541 francos.

Grupo Departamental del Cher: Pedro Mur, 1.000; Antonio Artalejo, 500: 1.500 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard), por cuotas suplementarias: 1.420 francos.

Grupo Departamental de Creuse: Segundo Diaz, 450; Luis Medina, 390 y Francisco Martinez, 360: 1.200 francos.

Sección local de Maison Carrée (Alger), por cuotas suplementarias: 1.075 francos.

Sección local de Lavelanet (Ariége), por cuotas suplementarias: 950 francos.

Grupo Departamental de Basses-Alpes, por idem: 900 francos.

Sección local de Graulhet (Tarn): Jose Montañez, Miguel Regino, Ramon Acuña, Gregorio Guillen y Clemente Llorden a 100: 500 francos.

Sección de Provins (Seine-et-Marne), por cuotas supl.: 273 francos.

Comp° Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc): 80 francos.

Importa lo recibido con cargo a ésta suscripción en el pasado mes de junio la cantidad de *SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE FRANCOS.*

En la séptima Conferencia que ha celebrado en Ginebra el pasado mes de mayo el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (C.I.M.E.), ha formulado un programa para 1954 con el fin de hacer emigrar 118.400 personas para establecerse en paises de ultramar, mediante un presupuesto de unos 39 millones de doláres que serán aportados por los Estados miembros de la C.I.M.E.

Este Comité comenzó su actuación en febrero de 1952 y hasta el 30 de abril pasado a costeado la expatriación de 205.345 personas.

50.000 fueron admitidas en el Canadà; 47.378 en los Estados Unidos de Norteamerica; 37.327 en Australia; 29.825 en el Brasil; 23.697 en la Argentina y otros varios miles repartidos entre Chile, Israel, Venezuela, Nueva Zelandia y Costa Rica.

Estos emigrantes eran màs de 86.000 alemanes; 53.000 italianos; 18.000 austriacos; 12.000 holandeses; 8.000 griegos y un número menor que procedian de Trieste, de Sangai y de Hong-Kong.

Hay —segun el C.I.M.E.—, unos Cinco millones de hombres màs de los que los paises europeos pueden sostener con su economía actual, de los cuales más de dos millones corresponden a Italia, cerca de un millón a Grecia, 65.000 a Holanda y el resto a diferentes paises. En éstas estadististicas no figura España.

LOS SINDICATOS EN LA HORA PRESENTE

Nuestro querido compañero Ludwig Rosenberg, Secretario general de la potente Confederación de Sindicatos alemanes (D.G.B.), que asistió a nuestro V Congreso como delegado fraternal representando a su organización, acaba de publicar en el BOLETIN de la D.G.B. un interesante artículo con el título que encabeza éstas lines y que reproducimos integramente por que lo consideramos de gran interes para nuestros compañeros.

Vivimos en una época que ha revalorizado los conceptos, prestándoles nuevo sentido. Los acontecimientos de los últimos decenios han originado unos hechos que nos sitúan ante tareas inéditas y graves, cuya existencia, por lo menos en lo que se refiere a su urgencia y amplitud, nos era desconocida. De esta situación sólo acertará a deducir las debidas consecuencias quien se enfrente con los problemas de nuestro tiempo decidido a resolverlos sin miedo.

Ello nos expone necesariamente al peligro de que seamos incomprendidos, toda vez que resulta mucho más cómodo mantener vigentes formas y fórmulas de validez antigua pero que ya no corresponden a la realidad.

En la incomprensión de los problemas de nuestro tiempo radican muchos de los errores y buena parte de la critica adversa que se deslizan en la controversia sobre los sindicatos y sobre sus métodos y objetivos. Y cabe preguntar : ¿No es el tema medular del mundo libre el de convertir en soporte del Estado y de la sociedad, reconciliados, a esas masas trabajadoras que antes se encontraban entre la oposición, antaño justificada, de Estado y sociedad? ¿No depende de ello, en rigor, la permanencia de lo que denominamos auténtica convivencia democrática del Estado y el pueblo? ¿No radica en ete complejo de problemas la sustancia que ha de darnos una respuesta válida que impida el triunfo de esas tendencias totalitarias que en nuestros dias conducen fatalmente a una completa barbarie consumada con técnica perfecta? Precisamente incumbe en este orden a los sindicatos el cumplimiento de un alto deber, pues no en vano viven con la libertad y mueren con ella.

Cada vez que los sindicatos buscan nuevos caminos, intentando métodos y medios conducentes a una solución del arduo problema o que los acerca a encontrarla, suelen escuchar el reproche de que abandonan la esfera de sus atribuciones tradicionales para acometer una empresa que rebasa el ámbito de su cometido. Se les objeta que acarrean daño al salirse de los límites de su misión. Es ciertamente grande el deber que nos da la tradición : ésta es la herencia de una laga serie evolutiva, pero, bien entendido, un momento del desarrollo, un eslabón del proceso histórico. No es ni puede ser el episodio final y definitivo de esa evolución.

Fuera de los deberes éticos dotados de general validez, no hay reglas invariables ni provistas de vigencia eterna que regulen el comportamiento social de los hombres. Cada época implica un repertorio propio de tareas y exige métodos determinados para resolverlas. Los que se mueven y actúan en la órbita de lo tradicional, viven mirando al pasado y de espaldas al presente.

Al emprender los sindicatos caminos nuevos lo hacen honrando por entero una gran tradición y con plena conciencia de los deberes que les impone la hora presente. Los que no sean capaces de entender el alcance de este propósito estarán a la altura del movimiento sindical contemporáneo y de los temas del mundo en que vivimos.

Examinemos con objetividad los hechos a fin de pronunciar sobre ellos un juicio desapasionado : tratamos de superar una tradición según la cual el trabajador se veía impelido a mirar como enemigos suyos al Estado y a la sociedad. Señalamos rumbos que le permitan al obrero, al empleado y al funcionario sentirse copartícipes responsables de la sociedad, del Estado y de la economía. Para ello hemos de aprender todos la gran lección del tiempo : no en vano se diferencia profundamente nuestra estructura de la que estuvo en vigor hace medio siglo. Uno de los medios para la prosecución de este fin es el derecho de cogestión obrera en la empresa. Y no es lícito aprobar el fin y rechazar luego los medios que nos llevan a conseguirlo. Los que exigen que los sindicatos se atengan sólo a regular las condicions de trabajo y los salarios, olvidan que, sin una verdadera cogestión, no cabe pensar en una auténtica responsabilidad cuando se trata de que los trabajadores se hagan cargo y comprendan su colaboración en las tareas de la economía nacional.

Quienes han de influir en el destino de una gran parte de la comunidad, tienen también el derecho a cumplir dignamente el cometido que les ha sido encomendado, y ello no sería posible si no dispusiesen de los elementos de juicio imprescindibles sobre problemas de cuya solución depende el destino del pueblo.

Claro es que se trata de elementos de juicio eminentemente políticos. No podia ser de otro modo. Es insincero pedir que se conduzcan apolíticamente unas organizaciones de la importancia de los adscritas a un partido; pero sí que tengan una concepción política, la cual no ha de referirse a todos y cada uno de los asuntos, sino justamente a quellos en los que los intereses de los miembros de los sindicatos están afectados por una decisión política.

Y esta labor la realizan los sindicatos con los medios de que disponen, y es innegable que estos medios, de los que se sirven los sindicatos para llamar la atención del parlamento y del gobierno sobre los anhelos y necesidades de una gran partel del pueblo, medios ciertamente democráticos, han de ser distintos de los que emplean otros grupos sociales y que se configuran según la peculiar base económica en que se apoyan. Si se lesionase este derecho de los sindicatos, se asestaría un rude golpe a los fundamentos de la democracia. Lo mismo acurriría en el caso de que se abusase de este derecho. No hay abuso de este derecho cuando los sindicatos lo hacen valer antes de que el Parlamento acuerde la decisión suprema. Esta decisión de un Parlamento elegido por el pueblo es el fallo inapelable y dotado de plena responsabilidad, toda vez que ninguna parte de la comunidad social puede pretender erigirse en el todo. Los sindicatos saben mejor que muchos de los que acostumbran a aleccionarlos que la subsistencia de la democracia y de los propios sindicatos depende del normal funcionamiento de la democracia parlamentaria y de la responsabilidad de los partidos políticos ante sus electores. Los sindicatos no han pretendido jamás desconocer esta responsabilidad ni impugnar el resultado de las urnas. Tampoco aspiran a un Estado de castas.

Los hechos no prueban en modo alguno que los sindicatos hayan abusado del poder que representan. Los que afirman lo contrario procuran establecer de mala fé un antagonismo, en realidad inexistente, entre los sindicatos y el Estado. Es más cierto que los sindicatos buscaron en todo momento el servicio de los altos intereses de la nación. Negamos rotundamente que haya habido huelgas «políticas» : nunca estuvieron amenazadas las instituciones o los derechos fundamentales ni hubo que recurrir a infracciones de la Constitución. Los que califican de huelga política cualquier manifestación puramente laboral de los sindicatos, sencillamente porque no les conviene y les incomoda, infieren mayor daño a la permanencia de la democracia que todas las huelgas ocurridas en Alemania desde 1945.

La unidad del movimiento sindical alemán puso fin a los sindicatos de orientación partidista. He surgido una situación enteramente nueva. Para mantener esta unidad en beneficio de todos, los sindicatos sacrificaron algunas de sus características tradicionales en aras de una acción colectiva que conserva los elementos mejores del pasado. Ya no podian actuar los sindicatos con mentalidad exclusivista de partido ni sentirse ligados a una determinada confesión religiosa. Buscaron y encontraron todo lo que une y soslayaron todo lo que separa.

Profunda modificación que no habia de realizarse de la noche a la mañana. Los hombres están apegados a constumbres y actitudes tradicionales. Todos somos producto de nuestro desarrollo vital y asi sucede con los sindicatos. Constituyen una evolución, un hecho vivo; su unidad presupone unas fases de crecimiento en cuyo transcurso no están excluídos los conflictos inherentes a todo proceso natural. No hay ,pues, en ello nada soprendente. La aceptación por todos los miembros de los sindicatos de la unidad, como algo que se sobre entiende sin discutirlo un instante, indica el grado de madurez de una voluntad de acción de conjunto que vence a las reminiscencias de una tradición partidista. Realidad evidente ya la marcha unitaria de los sindicatos, que se consolidan de dia en dia en una línea que no han desmentido los últimos acontecimientos.

Y hay que felicitarse de que sea así. Conviene por igual a los trabajadores y al pueblo entero. El movimiento sindical unitario de Alemania es la mejor garantía de la libertad y de la democracia.

Durante los meses de mayo y junio se han recibido en nuestra Administración los siguientes donativos para la publicación de nuestra BOLETIN :

De Laval (Mayenne); Iborra 300 francos, Maximino Carrascal 200; Antonio Gonzalez, de Montluçon (Allier), 100 y A. V. de Fumel (Lot-et-Garonne), 80;

Manuel Fontecilla, de Arles (B.-du-R.), 380 fr.; Pedro Mur, de Bourges (Cher), 250 fr.; José Entisme, de Saint-Henri (B.-du-R.), 100 fr.; Salvador Guzmán, de Tarbes (H.-P.), 80 fr.; Abelardo Buesa, de Saint-Henri (B.-du-R.), 50 fr. — Total : 1.540 fr.

En el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se an recibido los siguientes donativos : Del Comite local de Saint Lô (Manche), procedente del envio hecho desde Venezuela por la familia del compañero Francisco Chorro (Q.E.P.D.), como recuerdo por la solidaridad prestada a dicho compañero 15.000 frs; Gil Pareja 300 y B. Riestra 200, los dos de Nancy (Meurthe et Moselle); Sebastiàn Guarné, del Gers, 200; Iborra, 200 y un compañero y una compañera 200, los tres de Laval (Mayenne) y Rafael Calvo de Nancy, 100. Total de los donativos recibidos 16.200 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

DROME-ARDECHE

El dia 1° de mayo se ha reunido en asamblea general el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. en el local de la S.F.I.O. de Valence, con asistencia de un buen número de compañeros de los diferentes lugares los dos departamentos y representaciones de las Secciones de Annonay, Valence, Privas, Loriol, La Voulte, Livrón, Montélimar y otras localidades.

Fué nombrado Presidente de la Asamblea, el compañero Antonio Pérez y Secretario el compañero Felipe Solano.

Se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada despues de varias aclaraciones. Al terminar de leerse el acta se presentó en el salón una delegación de Force Ouvrière, presidida por el compañero Richard, Secretario general de la Unión Departamental del Dróme y acto seguido la asamblea acordó que dicha delegación pasase al estrado presidencial en medio de una gran salva de aplausos de todos los compañeros presentes.

Inmediatamente se nombró por la asamblea a los compañeros M. López y Calderón para que revisaran las cuentas mientras el Comité daba cuenta de su gestión, la cual fué unánimemente aprobada asi como las cuentas que fueron aprobadas despues del dictamen favorable de la revisora.

Seguidamente el compañero López dió cuenta de las gestiones por él realizadas en las obras hidraúlicas de Montelimar de las que la asamblea quedó informada acordándose facultar a dicho compañero para que con la representación del Grupo prosiga las gestiones.

Seguidamente se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento de nuestro compañero Leon Jouhaux.

El compañero Carmelo Hernández, como Delegado al V Congreso de la U.G.T. amplió verbalmente el informe que oportunamente hizo por escrito y contestó a las preguntas que le hicieron varios compañeros. La gestión del compañero Carmelo López, como Delegado del Grupo al V Congreso de la U.G.T. fué unánimemente aprobada.

Leyóse a continuación la circular de la C.E. sobre el nombramiento de un Delegado efectivo y otro suplente para la asamblea de Departamentales, entablandose una discusión en la que intervinieron los compañeros Calderón, López, Moreno, Gonzalez Hernández y Pérez despues de lo cual se procedió a nombrar los delegados siendo elegido efectivo el compañero Calderón y suplente el compañero López.

Inmediatamente despues se efectuó el nombramiento de los cargos del Comité, resultando elegidos para el mismo los siguientes compañeros: Presidente: Antonio Pérez Rodriguez; Secretario-Tesorero, Joaquin Pairó y vocales: Marcelino Moreno, Lorenzo Faba y Felipe Solano.

Terminó esta parte de la sesión con un periodo de preguntas y con la aprobación del movimiento de altas y bajas, entrándose despues en el exámen de la gestión del Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española siendo aprobada la gestión del Comité despues de varias aclaraciones del compañero Secretario del mismo.

La asamblea acordó a continuación que el compañero Marcelino Moreno expresara al compañero Richard y a los compañeros que con él formaban la delegación de Force Ouvrière, el saludo de nuestro Grupo lo cual hizo el compañero Moreno en un discurso conciso pero claro y emotivo, recordando la fecha del 1° de mayo que reunia a los compañero presentes en la asamblea, y se refirió a la lucha de nuestros compañeros en España contra la tirania falangista

El compañero Richard, visiblemente emocionado ante el excelente espectáculo de aquella nutrida asamblea de militantes curtidos en las luchas y en los sufrimientos que despues de quince años de decepciones, deslealtades y olvido —dijo—, siguen dando una prueba de constancia en la lucha que es un alto ejemplo, pronunciando seguidamente un magnifico discurso en el que no quedó por analizar ninguno de los grandes problemas que interesan al proletariado y en el que anatematizó las complacencias hacia el franquismo por parte de los Gobiernos de los paises democráticos, censurando duramente el totalitarismo soviético que mantiene la tensión internacional gracias a la cual puede el franquismo hacer el chantage que todos vemos a diario. Terminó ratificando la completa solidaridad de Force Ouvriére a los trabajadores españoles y a la U.G.T. siendo ahogadas sus últimas palabras en una calurosa ovación de todos los compañeros puestos en pié. Terminó tan magnífico acto presentando el compañero Antonio Pérez a cada uno de los delegados de las Secciones y pueblos al compañero Richard haciendose una colecta para nuestras organizaciones y España que dió en numeros redondos una recaudación de cinco mil francos.

En reunión posterior se acordó que el Comité Interdepartamental de S.D.E. este integrado por los mismos compañeros que integran el Comité del Grupo Interdepartamental de la U.G.T.

ALGER

La Sección local de la U.G.T. de Alger, se ha reunido en junta general ordinaria el dia 18 de junio pasado aprobando el acta anterior, la correspondencia, de la cual quedó la asamblea debidamente informada y otros asuntos internos.

Seguidamente se pasó al nombramiento de los delegados que representarian a la Sección en el Congreso del Grupo Departamental de Alger, que estaba convocado para el dia 27 de junio, estudiándose minuciosamente el mandato para dichos delegados, los que quedaron facultados para plantear y defender nuestra causa.

SAONE-ET-LOIRE

Como complemento de la información que dimos en nuestro número del pasado mes de mayo sobre la asamblea celebrada por la Sección local de Montceau-les-Mines el dia 11 de abril, damos a conocer que en dicha asamblea se acordó designar a los compañeros José Alvarez y José Gómez, delegados efectivo y suplente respectivamente, para representar al Departamentao en la Asamblea de Delegados de Departamentales.

HAUTE-VIENNE

El dia 6 del pasado mes de junio se celebró en Limoges asamblea ordinaria del Grupo Departamental. Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión y tambien expuso el estado de cuentas siendo todo ello aprobado unánimemente como fue aprobada la gestión de la Delegación en el Comité Departamental de S.D.E.

En el movimiento de afiliados se aprobó las altas de los compañeros Félix Martinez y Francisco Hernández y la baja voluntaria de Milagros Albo.

Despues se procedió a la votación para el nombramiento de Delegados, efectivo y suplente, para la Asamblea de Departamentales y fueron designados por unanimidad para dichos puestos los compañeros Leon Riaza y Pablo Albo, respectivamente.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Arles ha celebrado dos importantes asambleas la primera de ellas el dia 1 de mayo y la segunda el dia 3 de junio. En la del 1°. de mayo se dedicó primeramente un buen espacio de tiempo a recordar fecha tan gloriosa y significativa para los trabajadores, y despues de esto se trataron diferentes asuntos internos, entre otros los siguientes: Conocida la gestión de los delegados del Comité local de S.D.E. fué aprobada la gestión de los mismos; se ratificó el ingreso del compañero M. Montoya; se trató la referente a la suscripción permanente voluntario Pro Congresos, que tiene abierta la Sección y se ratificó la continuación de ésta suscripción y se acordó hacer una distribución de la recaudación correspondiente a la jornada del 1°. de mayo de manera que una parte de la misma sea puesta a disposición de la caja de la Sección para sus gastos y la otra destinada a la suscripción permanente Pro España.

En la asamblea del dia 3 de junio se trató primeramente lo relacionado con el Congreso del Grupo Departamental que estaba convocado en Marsella para el dia 6 de junio.

Ampliamente examinó la asamblea la Memoria que el Comité del Grupo Departamental presentaba a este IX Congreso, que dió lugar a una animada discusión en la que participaron un buen numero de compañeros, despues de lo cual se tomaron diferentes acuerdos encaminados todos ellos a dar orientación a los tres delegados que la Sección designó para asistir a dicho Congreso, que fueron los compañeros Ulpiano Alonso, Eloy López y Manuel Cavero.

Despues se trató de la Circular de la Comisión Ejecutiva relativa al nombramiento de Delegados para la Asamblea de Departamentales, tomándose el acuerdo de que los tres delegados de la Sección al Congreso del Grupo, formasen una candidatura para que se llegara a un acuerdo con los restantes Secciones del Grupo Departamental de manera que los compañeros elegidos tuvieran una lucida votación en el departamento con lo que tendrá mayor autoridad su representación.

HAUTE-GARONNE

El dia 1 del pasado mes de mayo celebró una importante reunion la Sección local de Saint Martory, que presidió el compañero José Artigas y actuó de Secretario el compañero Juan Colomer.

Primeramente se hizo por la Presidencia una exaltación de la fecha del 1°. de mayo y de su significación para la clase trabajadora de todo el mundo.

Entróse a continuación a tratar un orden del dia orgánico y el Comité dió cuenta de las Circulares de la C.E. y del Comité del Grupo Departamental, quedando la asamblea enterada de los citados documentos.

Fué aprobada unánimemente la gestión del Comité y seguidamente la asamblea, despues de animada discusión, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Contestar a la consulta del Comité del Grupo Departamental sobre si se debe convocar Congreso, que no se convoque por considerar que el Comité cumple bien su misión y no haber motivo para celebrar el Congreso del Grupo.

Elegir dos compañeros para Delegados efectivo y suplente de la Asamblea de Departamentales y continuar con toda fildelidad la colaboración a la entidad hermana Force Ouvriére, manteniendose dentro de su disciplina en lo que concierne a la actuación sindical.

Por último, fue ratificada la confianza al Comité de la Sección integrado por los compañeros: Juan Colomer, Presidente; José Artigas, Secretario-Tesorero y Antonio LLop y Antonio Artigas, vocales.

NIEVRE

En Nevers, en el domicilio social de Force Ouvrière, se celebró el 1° de mayo con un gran mitin organizado por la Unión Departamental Force Ouvrière y por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E.

Presidió el compañero Sobre, Secretario de P.T.T.-Force Ouvrière que pronunció un gran discurso sindical y de solidaridad hacia nuestra causa.

Seguidamente el compañero Artal en representación de los Grupos de la U.G.T. pronunció un discurso en frances dirigido a los compañeros franceses presentes en gran número en el acto, explicandoles lo que es nuestro problema y agradeciendoles su solidaridad en la convivencia orgánica en el exilio.

Por último intervino el compañero Marcelot, Secretario de la Unión Departamental Force Ouvrière que pronunció un magnifico discurso haciendo historia del movimiento sindical y analizó todo el esfuerzo que la clase obrera ha venido haciendo hasta conseguir el reconocimiento de su personalidad colectiva y eshortó a todos para continuar cada dia con mayor constancia la lucha orgánica para nuevas y mayores conquistas.

Después habló con gran elocuencia del sacrificio constante de los trabajadores españoles y dijó que era un deber y un honor ayudar a los trabajadores españoles y a la U.G.T. dedicando cálidos párrafos a la solidaridad de los trabajadores y finalizó su magnífica intervención con un saludo a los trabajadores españoles y una condenación del franquismo.

Dió lectura para terminar a las conclusiones a presentar al Prefecto y dedicó un cálido recuerdo a León Jouhaux en cuya Memoria se guardo un minuto de silencio.

Terminado el acto se celebró una recepción en la alcaldia de Nevers ofrecido por el Alcalde y al que asistió el Prefecto, y en cuyo acto se dedicaron palabras de elogio a la U.G.T. por la ejemplar conducta de sus afiliados y por la dignidad que conservan en el exilio.

En resumen: un magnifico acto de confraternidad.

■ ■ ■

El dia 30 del pasado mes de mayo se ha celebrado en Nevers asamblea general ordinaria del Grupo Departamental de la U.G.T. El compañero Casildo Artal, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo desde el mes de diciembre pasado hasta el 30 de mayo, enumerando los diferentes asuntos en los que el Comité ha intervenido y las resoluciones que en cada caso ha tomado. De ésta gestión se destacó lo relacionado con los actos celebrados con motivo de la visita que en representación de la C.E. hizo a Nevers el compañero Muiño los dias 6 y 7 de marzo pasado, congratulándose la asamblea de la labor realizada; tanto por los actos públicos que se celebraron para los afiliados y para la emigración, como por las varias reuniones que tuvieron lugar y las entrevistas con los compañeros de Force Ouvriére.

La asamblea aprobó unánimemnete la gestión del Comité, congratulándose del impulso actual del Grupo y aprobándo seguidamente que sean considerados ya como afiliados los compañeros: Manuel Antolin, Bienvenido Antolin, Vicente Gonzalez, Leandro Gonzalez y Francisco Ferrero. Fué acordada despues la baja al corriente por traslado del compañero Alejandro Calzadilla. La asamblea vió tambien con satisfacción el acto conjunto celebrado con Force Ouvriére con ocasión del Primero de Mayo.

Se acordó dejar para otra asamblea la aprobación de las cuentas por estar enfermos el Tesorero y un compañero de la revisora.

Despues se dió cuenta del informe del Comité Departamental de S.D.E. que fué aprobado quedando la asamblea enterada de la composición actual de dicho Comité que es como sigue: Présidente, José Sanchez, U.G.T.; Secretario, Casildo Artal, U.G.T. y Tesorero, Blas Olmos, P.S.O.E. acordandóse seguidamente que los compañeros enfermos que requieran el auxilio de S.D.E. rellenen su correspondiente ficha de damnificado y que los compañeros que se encuentren sin trabajo dén cuenta de su situación al Comité.

Despues se trataron diferentes asuntos de régimen interior en los que intervinieron además del Comité, los compañeros, Sánchez, Garcia, Espinosa, Echevarría y otros varios y finalmente se acordó que el Comité convoque a un afiliado que en la vía pública hizo manifestaciones ofensivas para un compañero y para la Organización, con el fin de que se retracte.

Cuando llegaron a tierra española los prisioneros mercenarios de la llamada Division Azul, afirmamos que la entrega de los mismos significaba por parte de Rusia, la prestación obligada de una garantia previa para ultimar la firma de un acuerdo comercial con Franco.

El histerismo moscovita se revolvió airado contra nuestra aseveración. Sin embargo «oficialmente» han sido confirmados nuestros anuncios.

«Radio Moscu» en su emisión del 21 de junio señaló que un acuerdo comercial valedero por un año HABIA SIDO FIRMADO EN LA CAPITAL SOVIETICA ENTRE L'U.R.S.S. Y FRANCO.

No nos importa —aun reconociendo que no es grano de anis— el volumen y clasificación del intercambio comercial establecido entre fascistas y comunistas. Lo que nos importa es señalar el hecho. Ahora los familiares de la Iglesia staliniana tendrán que romper los discos donde estan gravadas las increpaciones más duras contra el capitalismo por comerciar con Franco.

!Que los fascistas y comunistas encontrarán «justificación» a sus conductas respectivas! !!Que duda cabe!! Como la encontraron en 1939, al unirse Rusia y Alemania.

Nada hay más despreciable que el «hombre-autómata». Quedan aún prisioneros españoles en Rusia. Pero esos no son fascistas aunque en esa calificación se haya justificado la no entrega de los mismos. Quedan los que salieron niños de España durante la guerra para buscar protección en Rusia. !Que error más grave cometimos entonces al confiarles nuestra propia carne!

Quedan en Rusia marinos y aviadores españoles que allá fueron a cumplir con su deber y a los cuales no se les autorizó jamás a regresar.

Si el comunismo y el franquismo no fueran de siempre igualmente despreciables ese maridaje comercial precedido de conversaciones y componendas les catalogaba de por vida como la expresión más cuajada de la desvergüenza y del deshonor. !!Que asco!!

CHER

El dia 23 de mayo se ha reunido en Bourges el Grupo Departamental en asamblea general aprobando primeramente el acta anterior y conociendo la gestión del Comité, incluida la de Tesorería, que fué aprobada en su totalidad y por unanimidad, haciendo constar la satisfacción de todos por la gestión realizada.

Tambien fué conocida la actuación del Comité Departamental de S.D.E. y de la suscripción para ayuda a los enfermos aprobándose la gestión y acordándose que sea aumentada en cinco francos mensuales la cuota de S.D.E.

Despues se acordó que el Comité del Grupo se dirija por escrito a varios compañeros que han dejado de tener actividad orgánica requiriendoles para que continuen la labor de siempre al lado de los restantes componentes del Grupo y se acordó asimismo requerir a todos para que la suscripción Pro España no sea olvidada por ningun afiliado, terminando la reunión con el firme propósito del Grupo de proseguir la labor como corresponde a su historia.

TUNISIE

El dia 6 de junio se ha reunido el Congreso ordinario del Grupo Departamental, procediendo al nombramiento de delegado efectivo y suplente para la Asamblea de Delegados Departamentales, siendo designados los compañeros Francisco Rico y Wenceslao Carrillo, respectivamente.

Despues se trataron diversos asuntos orgánicos y finalmente se procedió a nombrar los compañeros para los cargos de Comité, habiendo quedado éste constituido asi: Presidente, Francisco Rico, reelegido; Secretario, Antonio Bolufer y Tesorero, Manuel Pedreiro, reelegido.

SEINE

Ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que actualmente está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Piedad Quintana; Secretario, Pedro Ruiz; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez y vocales Martin Hernández y Santiago Samperio.

SEINE-INFERIEURE

La Sección local de Le Havre ha celebrado asamblea general ordinaria el di 11 de mayo asistiendo la casi totalidad de los afiliados. Primeramente se tomó conocimiento de las circulares recibidas de la C.E. asi como de la correspondencia cursada por el Comité. Fueron tambien examinadas las cuentas y la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

Despues se trataron varios asuntos de régimen interno de la Sección y finalmente se procedió al nombramiento de los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité en el presente ejercicio, siendo unánimemente elegidos los siguientes: Presidente, Antonio Gutiérrez; Secretario, Lucio Foño y Tesorero, Florencio Samatán.

VAUCLUSE

El dia 30 de mayo pasado se reunió en asamblea general el Grupo Departamental, celebrandose la reunión en el local de Force Ouvriére de Avignon, con la asistencia de buen número de afiliados de la localidad y de otros del departamento además de compañeros delegados de varios pueblos.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se trató de la labor del Comité de la que dió detallada cuenta el compañero Secretario, entre las cuales figuraban diferentes gestiones cerca de las autoridades prefectorales con motivo del reconocimiento legal orgánico.

Despues se trató todo lo relacionado con las cuentas exponiendo el compañero Tesorero la situación económica y pidiendo él que se nombrase una Comisión revisora. La asamblea aprobó la gestión del Comité por unanimidad, incluidas las cuentas y acordó que en próxima sesión se haga el nombramiento de la Comisión revisora de cuentas cuya Comisión además emi-

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

EL MOVIMIENTO SINDICAL BELGA

Las elecciones belgas celebradas el pasado mes de abril han dado un resonante triunfo al Partido Socialista Belga, lo cual ha hecho posible que, una vez más, dicho Partido haya sido encargado del Gobierno.

Consideramos de gran actualidad el artículo que nuestro compañero Luis Major, Secretario de la Federación General del Trabajo de Bélgica, ha publicado en la revista mensual de la C.I.O.S.L. «Mundo del Trabajo Libre» y por eso le ofrecemos a continuación a nuestros lectores.

El 11 de abril último han tenido lugar en Bélgica las elecciones generales para la renovación del Parlamento.

En 1950, el partido social-cristiano había logrado alcanzar la mayoría absoluta en las dos Cámaras y recogido en el país algo más que el 47 por ciento del total de sufragios. Era la primera vez, desde 1918, que un partido político belga resultaba mayoritario en unas elecciones. Ello fué consecuencia de dos importantes causas: primera, el conflicto a propósito del rey, la cuestión real, como entonces se llamaba, que quedó resuelta mediante la abdicación del rey en favor de su hijo Baudouin primero; segunda, el ejercicio, por parte de las mujeres del derecho de voto.

A fin de hacer comprender mejor la situación, conviene decir que Bélgica es un país católico, en el que la política y la religión se entremezclan con frecuencia.

Los electores del partido social-cristiano pertenecen a las diferentes clases sociales. Se hallan entre los grandes financieros e industriales, y también entre los campesinos, las clases medias y una parte de los trabajadores. Es el antiguo partido católico que, después de la última guerra mundial, se reorganizó y elaboró un programa en el que se consideraban ampliamente los problemas de carácter social. Ello fué consecuencia de las corrientes de la postguerra, y fueron muchas las gentes que esperaron que el partido social-cristiano instituyera en el país una verdadera paz social.

Pero, al cabo de cuatro años de gobierno homogéneo P.S.C., el cuerpo electoral ha modificado completamente la situación, y el partido social-cristiano ha experimentado un retroceso. De un total del 47 por ciento de sufragios, ha descendido a un 41,15 por ciento. Si ce tienen en cuenta las particularidades del sistema electoral belga, basado en la representación proporcional, y el hecho de que en nuestro país los partidos políticos tienen una gran estabilidad, el resultado de las elecciones del 11 de abril representa una condenación de la política seguida por el P.S.C. Ha perdido en ambas Cámaras la mayoría absoluta. Los vencedores han sido los dos grandes partidos de la oposición, el socialista, que ha visto aumentados sus votos en más de un 3 por ciento, y el liberal, que ha ganado alrededor de un 1 por ciento. El partido comunista ha experimentado nuevas pérdidas. Del 4,8 por ciento ha caído al 3,6 por ciento. En la Cámara de Representantes no dispone más que de cuatro mandatarios, de un total de 212. En la Cámara de 1950 había siete diputados comunistas y en la de 1946 veintiuno.

Desde el punto de vista sindical, la Federación General del Trabajo de Bélgica — central obrera la más importante del país — había centrado su lucha contra la mala política financiera del gobierno social-cristiano homogéneo, responsable del aumento incesante de la deuda pública. La F.G.T.B. se había manifestado también en contra de la reducción de los trabajos públicos y de la política económica del gobierno, tanto por lo que se refiere a la orientación general como al comercio exterior, política que había determinado un número excesivo de obreros sin trabajo.

En el aspecto social combatimos la política llamada de la «pausa» que preconizaba el gobierno P.S.C. tendente a impedir toda mejora de la situación de los trabajadores a pretexto de la desfavorable situación económica y financiera. Sin embargo, los beneficios de las sociedades anónimas pasaron, en dos años, de 13 a 24 mil millones de francos.

La población se hallaba profundamente descontenta a causa de la duración del servicio militar, mayor en Bélgica que en los demás países del continente europeo que han contraído los mismos compromisos internacionales que nosotros.

Todos esos motivos de descontento se materializaron con motivo de las elecciones y determinaron la derrota del partido social-cristiano.

El resultado de la contienda electoral ha sido la constitución de un nuevo gobierno formado por los socialistas y los liberales, partidos que, desde el punto de vista económico, mantienen teorías opuestas. El partido socialista preconiza la sumisión de los intereses privados al interés colectivo, y la de los beneficios personales al bienestar de la comunidad. Para lograr estos objetivos reclama una coordinación económica e incluso un sistema dirigista. En particular persigue el pleno empleo y el incremento de la productividad a fin de aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Preconiza además una intervención tendente a estabilizar los precios, y la mejora y la extensión de la seguridad social, es decir, las pensiones a la vejez, las subvenciones por falta de trabajo, las indemnizaciones por enfermedad, las subvenciones familiares y las vacaciones pagadas. Tiende a establecer un régimen en el que los trabajadores intervengan en la gestión de la economía.

El partido liberal es favorable a la idea de una completa libertad en materia económica. Sus concepciones generales son de carácter capitalista. Tiene sólo muy leves vínculos con la clase obrera. Es cierto que existen sindicatos de tendencia liberal, pero tales organismos no tienen prácticamente influencia alguna en el país.

La política que durante cuatro años ha realizado el partido católico homogéneo y cuyos resultados, en el terreno económico, han sido la falta de trabajo y la inestabilidad, ha tenido por consecuencia el que incluso los liberales, actuando en contra de sus principios, hayan orientado su campaña electoral a base de reclamar la reducción de las cargas militares, y sobre todo subrayando la necesidad de combatir el paro y de provocar una expansión económica.

Días después de las elecciones los dos mencionados partidos han logrado constituir un gobierno, bajo la dirección del socialista Achille van Acker, que había sido ya primer ministro con anterioridad. Se trata de un antiguo dirigente sindical, un autodidacta, procedente de la clase obrera.

El nuevo gobierno se propone llevar a la práctica su programa teniendo en cuenta los reproches dirigidos al gobierno precedente. Dicho programa consta de los siguientes puntos:

— restauración del período de 18 meses de servicio militar, lo que situará a Bélgica en pie de igualdad, por lo que se refiere a prestación de servicio en el ejército, con respecto a los demás países de la O.T.A.N.;

— disminución del paro mediante medidas inmediatas de obras públicas y construcción de viviendas;

— el nuevo gobierno tratará de alcanzar el pleno empleo a base de medidas de expansión económica;

— reglamentación de las escuelas. El gobierno P.S.C. había favorecido especialmente a las escuelas católicas, a base de subsidios excesivos, descuidando en cambio la enseñanza oficial;

— saneamiento de las finanzas públicas. El nuevo gobierno se propone simplificar la administración y revisar las cargas fiscales. A tal fin ha pedido que se proceda a un inventario completo de la herencia recogida del equipo homogéneo;

— política agrícola concebida sobre bases sanas, a fin de reducir los precios, demasiado elevados, de los productos alimenticios;

— no habrá cambio alguno en política extranjera. La que hasta ahora ha seguido Bélgica merece el apoyo de la inmensa mayoría de la población;

— por lo que se refiere al Congo belga, el nuevo gobierno desea que la población indígena se beneficie, lo más rápidamente posible, de las ventajas de la moderna civilización. Se desarrollará la enseñanza en todos los órdenes a fin de que los indígenas puedan ocupar los puestos más importantes;

— el gobierno desea proseguir la obra de emancipación de la mujer y poner en práctica el principio de «a trabajo igual, salario igual»;

— se ha previsto la adopción de seguros sociales con respecto al índice de precios al por menor y al aumento de las pensiones a la vejez.

Tal programa colma las esperanzas de los trabajadores y, naturalmente, del movimiento sindical. El gobierno recién constituído merece, por consiguiente, el apoyo de la F.G.T.B. La potencia de nuestra central sindical es grande, por lo que estamos en condiciones de contribuir a la realización del programa que queda bosquejado.

Los trabajadores belgas confían en que el nuevo gobierno realizará un buen trabajo.

---

sesión se haga el nombramiento de la Comisión revisora de cuentas cuya Comisión además emitirá dictamen respecto a la situación económica del Grupo que actualmente es deficitaria.

Con respecto a las gestiones del Comité cerca de los compañeros de Carpentras y Orange, se consideró excelente la labor del Comité a este respecto y del Secretario por su actividad, acordándose que el requerimiento que se ha hecho a los compañeros de Carpentras y Orange sean respaldados por por la asamblea.

Con respecto a la circular nº. 4 la asamblea acordó por unanimidad designar delegados del Departamento a los compañeros Angel Guillén, efectivo y Francisco Calzadilla, suplente.

LOIRET

Se ha reunido en asamblea general la Sección de Montargis el día 30 de mayo último, siendo tratados diferentes asuntos de régimen interior de la Sección que fueron resueltos.

Después se acordó dar el mayor impulso posible a la Sección para seguir manteniendo en alto nuestra bandera y fueron designados los siguientes compañeros para los cargos del Comité: Presidente, Gonzalo Gonzalez; Secretario, Justo Blasco; Tesorero, Manuel García; Vocales, José Cribeiro y Emilio Sánchez.

Después de esta reunión el Comité ha establecido una relación permanente con el Comité del Grupo Departamental para que la vida orgánica de la Sección esté siempre de acuerdo con la de aquel. El Comité ha comenzado sus nuevas actividades dando facilidades a los afiliados que están muy dispersos a causa del trabajo, para que puedan tener un contacto continuo con el Comité el cual ha acordado hacer a todos que el compañero Secretario, estará a disposición de los compañeros para todos los asuntos orgánicos, en su domicilio 113, Rue du Genera lLeclerc, en Montargis.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo es un organismo especializado asociado a las Naciones Unidas, que elabora normas internacionales para los problemas del trabajo y de la mano de obra.

Su finalidad es la de consolidar la paz mundial, cimentada en la justicia social. Considera que «la miseria en cualquier lugar constituye una amenaza para la prosperidad en todas partes».

Los trabajadores, empleadores y gobiernos comparten la responsabilidad de formular las decisiones y la de trazar la política de la Organización Internacional del Trabajo.

Los representantes de los empleadores y de los trabajadores que concurren a las reuniones de la O.I.T. votan de acuerdo con los deseos de sus respectivas organizaciones. Trabajadores y empleadores, juntamente con los representantes de los gobiernos, forman la estructura tripartita que diferencia a la O.I.T. de todas las demás organizaciones internacionales.

Dicha estructura tripartita es la que proporciona a la O.I.T. su equilibrio y gran parte de su prestigio. El apoyo de las organizaciones de empleadores y de trabajadores permitió a la O.I.T. sobrevivir a la crisis económica, a los regímenes totalitarios y a la guerra que aniquilaron a otras instituciones internacionales, entre 1919 y 1939.

LA O.I.T FUE FUNDADA EN 1919

La O.I.T. es uno de los más antiguos organismos especializados asociados con las Naciones Unidas. Es el único organismo internacional creado después de la primera guerra mundial que sobrevive actualmente. La O.I.T. cuenta con más de 60 países miembros.

Estos países han ratificado ya más de 60 Convenios internacionales del trabajo, que están actualmente en vigencia. Los Convenios se asemejan a los tratados internacionales, pero difieren de ellos en un aspecto importante. Los Convenios entran en vigor en un país tan pronto como el Parlamento o la autoridad correspondiente los haya ratificado. Hasta el presente, los Estados Miembros han depositado más de 1.200 ratificaciones de Convenios.

Algunos de estos Convenios se refieren a : Libertad de asociación, Horas de trabajo, Mejores condiciones de trabajo en los buques, Protección del salario, Vacaciones pagadas.

Otros Convenios prohiben:

El trabajo nocturno de las mujeres y niños,

El trabajo subterráneo de las mujeres en las minas, El trabajo forzoso.

Si bien los Estados Miembros no están obligados a cumplir con los Convenios que no han ratificado, deben examinarlos para su posible ratificación e informar a la O.I.T. sobre el estado de la legislación y jurisprudencia nacionales. En esta forma, los Convenios de la O.I.T. ejercen influencia inclusive en aquellos países que no los han ratificado.

CODIGO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Conferencia de la O.I.T. ha aprobodo 88 Recomendaciones. Las Recomendaciones no precisan ratificació. Juntamente con los Convenios, establecen normas internacionales de trabajo, que forman el Código Internacional del Trabajo.

Entre las numerosas disposiciones de este Código se hallan las relativas a: Desempleo, Asistencia médica, Seguridad social, Migraciones, Agenias de colocaciones, públicas y privadas, Descanso semanal, Protección de la maternidad, Servicio del empleo, Servicio de inspección del trabajo, Planes para obras públicas y fomento nacional, Cláusulas del trabajo en contratos públicos, Edad mínima de admisión al empleo, Exámenes médicos de aptitud para el empleo, Empleo de mujeres en trabajos insalubres, Indemnización por accidentes del trabajo, Derecho de asociación y de negociación colectiva, Política social en territorios no metropolitanos.

QUE HACE LA O.I.T.?

La creación de normas mundiales de legislación social constituye, sin embargo, sólo una parte —aunque muy importante— de la labor de la Organización Internacional del Trabajo.

La O.I.T. ayuda a los Estados Miembros en otros aspectos:

Envía misiones consultivas de expertos para la preparación de leyes y el establecimiento de servicio sociales;

Envía misiones de asistencia técnica a las régiones insuficientemente desarrolladas para cooperar a la solución de problemas económicos y sociales;

Envía misiones de encuesta para investigar las denuncias de condiciones irregulares de trabajo y facilita consejos a fin de normalizar dichas condiciones;

Promueve la migración de trabajadores.

Los centros de acción de la O.I.T. en Europa, América Latina y Asia están siempre a disposición de los gobiernos para discutir problemas de la mano de obra, formación profesional, institutos de aprendizaje internacional y otras labores de acción directa.

En su sede de Giberna, la O.I.T. efectúa trabajos de investigación, basándose en minuciosos estudios sociales, informes económicos, estadísticas y otras publicaciones.

Guiados por el Director General David A. Morse, 600 funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, en sus centros de acción y en misiones a través de todo el mundo, están constantemente ocupados en labores relacionadas con los problemas ya mencionados, así como con los siguientes:

Asistencia técnica, Higiene y seguridad industriales, Formación profesional, Condiciones de trabajo, Migración de trabajadores, Trabajo indígena, Mano de obra, Cooperativas, Artesanía, Agricultura, Marinos mercantes.

La Oficina Internacional del Trabajo proporciona también el personal de secretaría para las reuniones de la O.I.T. y de sus comisiones, que se efectúan en diversos países.

El personal está compuesto por funcionarios de más de 50 nacionalidades.

LA CONFERENCIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Conferencia Internacional del Trabajo es la autoridad suprema de la O.I.T. Habitualmente se reune una vez al año. Cada Estado Miembro acredita una delegación nacional integrado por dos representantes del gobierno, un representante de los empleadores y un representante de los trabajadores, a más de sus consejeros respectivos. La Conferencia discute y adopta Convenios y Recomendaciones. Asimismo, expresa sus opiniones, en forma de Resoluciones, sobre asuntos de su competencia.

(Termino en el proximo número)

NECROLOGICAS

El día 13 de febrero ha muerto en Caracas, a los 56 años de edad, Juan José Zamora Becerra, que fué fundador de «Juventud» y «Extremadura», en Badajoz, y redactor de «La Región Extremeña», «El Correo de la Mañana» y «La Libertad», de Badajoz, habiendo sido tambien corresponsal en dicha provincia de «El Sol», de Madrid.

Acreditado como buen poeta y de pluma ágil y justiciera, marchó a Madrid, entrando a formar parte de la redacción del «Heraldo de Madrid», donde se destaco como periodista de calidad, promotor de campañas populares contra los monopolios y las oligarquías.

Perteneció durante la guerra a la redacción de EL SOCIALISTA en Barcelona y fué un activo militante del Sindicato de Periodistas de Madrid y entusiasta defensor de la U.G.T. y de las ideas socialistas. Ha muerto con el pensamiento puesto en una España libre y democrática.

A su esposa, a su hijo y a sus hermanas María y Teresa, pertenecientes éstas a nuestra organización de Montauban, expresamos nuestro sentido pésame.

En Colomb-Béchar (Alger), ha fallecido el día 26 del pasado mes de mayo la esposa de nuestro compañero Manuel Luque Benavente, acudiendo al entierro todos los compañeros exilados de la localidad, una representación del Director del ferrocarril Mer Niger, personal de todos los servicios y los vecinos de la difunta cuyo ferétro se cubrió de flores y de varias coronas de familiares y amigos una con expresiva dedicatoria de nuestras organizaciones locales.

A los muchos testimonios que por la desgracia que le sume en el dolor ha recibido nuestro compañero Luque Benavente, unimos el más sentido pesame nuestro.

—

Con verdadero sentimiento registramos el fallecimiento de Dolores Iniesta ocurrido a los 37 años de edad el día 18 de mayo pasado. Era la finada una refugiada con la que había contraido matrimonio nuestro fraternal amigo Raymond Hochard en cuyo hogar en Avion (Pas de Calais), eran recibidos cuantos compatriotas se encontraban necesitados de ayuda.

Raymond Hochard y Dolores Iniesta han trabajado por favorecer a los refugiados españoles de manera insuperable poniendo además Hochard siempre en juego sus valiosas influencias y conocimientos para resolver situaciones muy dificiles. Su solidaridad ha sido siempre ejemplar.

La prematura muerte de la esposa de Hochard sume a éste en un justo dolor que todos los amigos de Pas-de-Calais —franceses y españoles— lo mismo que los que por todas partes tiene Hochard, sentimos de todo corazón.

A los innumerables testimonios de alivio y solidaridad en su dolor que nuestro excelente amigo está recibiendo, unimos los nuestros, pues sabe Hochard que tanto en la Unión General de Trabajadores como en Solidaridad Democrática Española, hay testimonio vivo de nuestro afecto cordial hacia este excelente socialista francés que es a la vez un militante ejemplar en la organización sindical.

—

El día 6 del pasado mes de abril tuvo lugar el sepelio del compañero Gregorio Meléndez, destacado y entusiasta compañero de nuestra Sección de Carmaux (Tarn), en la que desempeñó diferentes cargos representativos habiendo sido siempre un leal servidor de nuestras ideas y un excelente compañero generalmente apreciado por todos.

A su viuda, a sus hijos y al resto de la familia expresamos nuestro sentido pésame por el duelo que les aflige.

ESPAÑA BAJO EL SINDICALISMO TOTALITARIO

Desde que Franco domina a España el sindicalismo totalitario de la Falange es el estandarte que se exhibe por todas partes como símbolo del cuerno de la abundancia que vierte sus felicidades materiales sobre los trabajadores españoles.

Todos los regimenes totalitarios del presente siglo, no pudiendo ya negar la realidad de los avances de las ideas socialistas, y teniendo que admitir que gracias a esas ideas es hoy una realidad viva el progeso social que, naturalmente, tiene que seguir su curso ascendente y ensanchar sus beneficios a los millones de trabajadores que todavía están con un nivel de vida bajo procuran falsear esas ideas.

Por eso el sindicalismo obrero tal y como lo concebimos los ugetistas es un instrumento de trabajo manejado por los trabajadores, manuales, intelectuales y técnicos, para mejorar las condiciones de su vida en todos los aspectos.

Nuestro sindicalismo es pues contrario al de la Falange, ya que la U.G.T. desde que en 1.888 la fundaran Pablo Iglesias y los restantes preclaros españoles como él, ha venido practicando la democracia sindical interna, el respeto absoluto a la libertad de expresión y de voto dentro del sindicato; el libre derecho de critica; la periodicidad de sus asambleas y Congresos para que los afiliados juzguen a sus hombres representativos y los elijan para los cargos es decir el sindicalismo de abajo a arriba y no de arriba abajo.

En todo el mundo civilizado donde existen y se respetan los sistemas democráticos de gobierno el sindicalismo adquiere cada dia mayor preponderancia, conquista mayores derechos y, logicamente, contrae mayores responsabilidades.

	Norteamerica	*Gran-Bretaña*	*Francia*	*Italia*	*España*
Un kilo de pan	0,12	0,22	0,18	0,41	1,09
Un litro de leche	0,08	0,14	0,14	0,27	0,44
Una docena de huevos	0,24	1,04	2,00	2,28	4,05
Un kilo de carne de vaca	1,05	1,46	4,40	6,45	7,36
Un traje de confeccion para hombre	25,30	61,02	141,00	169,00	190,16
Un paquete de pitillos	0,07	0,57	0,29	0,54	0,22
Un periódico diario	0,01	0,02	0,05	0,08	0,08
Un par zapatos hombre	6,04	13,02	21,46	36,37	36,59
Un kilo de azúcar	0,08	0,20	0,46	1,27	2,19
Un kilo de grasa comestible	0,26	0,47	2,10	2,38	3,05

Pero son los sindicatos libremente creados por los trabajadores, no los sindicatos verticales creados por los capitalistas o por los gobiernos para servirse de ellos e impedir el progeso social o al menos frenarle todo lo posible.

El sindicalismo de la Falange; el sindicalismo franquista en suma, es un cuerpo orgánico en el que se han incluido a patronos y obreros —empresarios y productores, como dicen los falangistas—, no para favorecer el progreso social de la clase obrera, sino para frenarle y para desvirtuarle.

A los trabajadores españoles se les niega hoy la libertad de pensamiento, la libertad de escribir, la libertad sindical y los derechos del hombre, y el resultante de todo ello es que solo un número reducido de trabajadores vive regularmente, pues la inmensa mayoria de los trabajadores españoles, de la industria y del campo sobre todo, viven en inferioridad de condiciones en relación con los trabajadores de los paises occidentales mas importantes.

La prueba de ello la ofrecemos a continuación con el cuadro comparativo de cinco paises: Estados Unidos, Grand Bretaña, Francia, Italia y España, en el que se demuestra las horas o los minutos de trabajo que un trabajador de cada uno de los paises mencionados necesita para adquirir los articulos que se detallan.

Tiempo en horas y minutos que se necesita en cada uno de los paises citados a continuación para adquirir los articulos que se mencionan.

Estos datos han sido publicados por el BOLETIN de una importante entidad bancaria de España , y ellos son más elocuentes que todos los rimbombantes discursos de los gerifaltes falangistas.

LA SEMANA DE CINCO DIAS DE TRABAJO

Está produciéndose en el movimiento obrero en todo el mundo una acción cada dia más desarrollada encaminada a conseguir la implantación de los cinco dias de jornada por semana a base de cuarenta horas de trabajo semanal cómo máximo dentro de esos cinco dias.

Primero fueron las Trades Unions británicas quienes al instaurar la llamada «Semana inglesa», abrieron el camino a la reivindicación de la semana de cinco dias y medio, reducida a cinco actualmente en la industria minera y en otras industrias británicas.

A este movimiento progresivo por la reducción de la jornada ya iniciado prácticamente por los compañeros ingleses, se unen ahora con la constancia y el método pecualiar en este pueblo, los compañeros alemanes que están desarrollando una intensa campaña por la jornada de cinco dias y cuarenta horas semanales, en cuya campaña están haciendo intervenir a patronos, diputados y a los partidos políticos.

La D.G.B. considera —lo mismo que las Trades Unions—, que los cinco dias deben ser a base de cuarenta horas de trabajo comenzando por la 45 como dice en la declaración siguiente la D.G.B.:

Los Sindicatos postulan la semana de 40 horas no por afán de diversión, sino porque, dados los métodos modernos de trabajo, 48 horas de trabajo semanales significan una explotación agotadora de las mejores energías productoras, a saber la propia energía humana, que a la larga ninguna nación industrial podrá soportar. Pero la semana de cinco días puede servir perfectamente de primer paso para lograr una reducción general del horario de trabajo, cuya finalidad última sería la implantación general de la semana de 40 horas.

En este sentido sería de capital importancia el que al menos en un principio se introdujese en algunos sectores de la industria la semana de 45 horas. Así podría iniciarse la adaptación del ritmo económico a la semana de cinco días de trabajo, de tal manera que la ulterior transición a las 40 horas semanales no tuviera que vencer tan grandes resistencias organizadoras, técnicas e incluso psicológicas, como ocurriría en el caso de un salto de la semana de seis días con 48 y más horas de trabajo, a las 40 horas semanales.

Además la semana de cinco días sería el medio ideal para restringir el trabajo, tan ampliamente difundido, de las horas extraordinarias como en seis o incluso en siete días. Esta abundancia de horas extraordinarias en Alemania sirve en el extranjero, cada vez con más frecuencia, para fundamentar la afirmación de que el éxito de la exportación alemana es el resultado de la explotación desmedida de la energía trabajadora. Ello demuestra claramente que la afirmación del empresario de que las necesidades de la exportación no permiten la reducción del horario de trabajo, se vuelve como un bumerang contra Alemania misma, y que la incorporación de las conquistas sociales conseguidas en el resto de los países industriales es mucho más importante para el mantenimiento del potencial exportador alemán. A estas conquistas sociales del extranjero pertenecen la semana de cinco días y la le 40 horas.

Se ruega a los compañeros Tesoreros y corresponsales del BOLETIN mensual de la U.G.T. en Francia y Africa del Norte que efectuen la liquidación de los ejemplares recibidos entre el 1º. de Enero y el 30 de junio dentro del corriente mes, en la forma conveniente de Mandat-carte de Versement, à nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Cheques Postaux Nº. 1289-86, Toulouse. Los impresos se facilitan gratis en las oficinas de Correos y por nuestra administración a cuantos compañeros lo soliciten.

BOLETIN DE LA U. G. T.
Director : **Pascual TOMAS.**
Rédactor-Gerente : **Manuel MUIÑO.**
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.